

pareció mejor á este Real Cuerpo anticipar la fiesta, y que el Acta pública se verificase el dia 29 de Mayo; redoblándose de este modo el regocijo general del pueblo Murciano.

Así sucedió: pues apesar de la recia tempestad de relámpagos, truenos y agnaceros, que en la madrugada del mismo dia consternaron á este vecindario, y apesar de hallarse encharcadas todas las calles de la Ciudad, no obstante á las diez del dia, que era la hora señalada, se vió ya ocupado todo el Salon principal de la casa de Ayuntamiento por un crecido número de Señores Socios, de las Autoridades Superiores, y de otras muchas personas distinguidas de ambos sexos, como tambien por el inmenso gentío de todas clases, que ansiaba tener parte, y disfrutar del gozo y alegría, con que la Real Sociedad convidaba á todos los verdaderos amantes de la prosperidad de nuestra Provincia de Murcia.

Estaba el Salon magníficamente adornado con vistosos Pavellones; debajo de los cuales se miraban las delicadas y primorosas Labores de las Niñas. Allí tambien se veían coronadas de flores las almoacillas de la nueva enseñanza de Blondas: trabajadas estas en solo tres meses, y con tanto primor que pudieran competir con las mejores que vienen del Extranjero, si en tan corto tiempo hubiera sido posible proporcionar las Sedas mas apropósito. Otra gran parte de la Sala estaba cubierta con las Planas perfectamente ejecutadas por los Niños de las Escuelas;

